

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, promovido por LUIS ALIRIO SUAREZ ORTÍZ contra EMPRESAS DE TELEFONOS DE PALMIRA S.A. EMPRESA DE SEVICIOS PÚBLICOS TELEPALMIRA S.A. ESP. **RADICACIÓN:** **76-520-31-05-001-2020-00133-00.**

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, una vez filtrada el correo institucional del Juzgado, se advierte que la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., no ha dado respuesta al Oficio No. 434 del 30 de mayo de 2023, a pesar de existencia constancia de recibido, conforme obra en el PDF 040 del expediente digital.

Palmira (V), 28 de septiembre de 2023.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Yamile Muriel Agudelo'.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO SUST. No. 1183

Palmira Valle, Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Evidenciado el Informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., no ha dado respuesta al oficio librado, se dispondrá oficiar nuevamente, a fin de que dicho fondo de pensiones de respuesta en el menor tiempo posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Garcia Pardo', written in a cursive style.

JAIME GARCIA PARDO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia “Simón David Carrejo Bejarano”
Carrera 29 No. 22-45. Primer Piso Of. 105
PALMIRA VALLE
Correo: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, promovido por MIGUEL ÁNGEL CRIOLLO MESÍAS contra AVIDESA DE OCCIDENTE S.A. **RADICACIÓN: 76-520-31-05-001-2021-00066-00.**

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso informándole que a través de apoderado judicial la sociedad AVIDESA DE OCCIDENTE S.A., contestó la demanda dentro del término concedido para ello, cuyo poder, anexos y escrito de contestación de demanda obran en los PDF 025 y 026 del expediente digital, sin que la parte demandante presentara escrito de reforma de la demanda dentro del término previsto para ello.

Palmira (V), 28 de septiembre de 2023.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Yamile Muriel Agudelo'.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO SUST. No. 1030

Palmira Valle, Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).-

Evidenciado el Informe Secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la contestación a la demanda presentada a través de apoderado judicial por la sociedad AVIDESA DE OCCIDENTE S.A., reúne los requisitos del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se procederá a su admisión.

Por lo antes expuesto el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Habiéndose presentado dentro del término y con el lleno de los requisitos exigidos por el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, ADMÍTASE la contestación a la demanda presentada a través de apoderado judicial por la enjuiciada AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.

SEGUNDO: En consecuencia, **SEÑÁLASE EL DIA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA**, a fin de que tenga lugar la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO**, conforme lo establecen los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JAIME GARCÍA PARDO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA
“SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO”
Carrera 29 No. 22-45 Primer Piso Of. 105
Tel 2660200 Ext. 7109 - 7110
PALMIRA VALLE
Correo: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por VICTORIA EUGENIA TELLO MACHADO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. **Rad. No. 76-520-31-005-001-2021-00242-00.**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, en los PDF 026 y 027 del expediente digital, obra la liquidación el I.B.L., efectuada por la Oficina de Liquidaciones del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle. Proceso que se encuentra pendiente para fijar fecha para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 80 del CP y SS.

Palmira (V), 28 de septiembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Yamile Muriel Agudelo'.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1178

Con fundamento en el Informe Secretarial que antecede, se procede a continuación a fijar el **DIA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo **AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO**, conforme lo establece el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JAIME GARCIA PARDO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA
“SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO”
Carrera 29 No. 22-45 Primer Piso Of. 105
Tel 2660200 Ext. 7109 - 7110
PALMIRA VALLE
Correo: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JULIÁN ANDRÉS MENESES contra ZAFRAS S.A. **Rad. No. 76-520-31-005-001-2021-00243-00.**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, la audiencia programada para el 28 de septiembre a las 8:30 de la mañana, por cuanto correspondió por reparto una acción de Habeas Corpus radicación 2023-294, además se dictaron sentencias en las acciones de tutela radicadas bajo los números 2023-287 y 2023-289. Igualmente, el interné del Juzgado estaba presentando fallas.

Palmira (V), 28 de septiembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Yamile Muriel Agudelo'.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1184

Con fundamento en el Informe Secretarial que antecede, se procede a continuación a fijar el **DIA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**, oportunidad en la cual se recepcionará el testimonio del señor JUAN DE JESÚS LEÓN CAMACHO, se escucharán los alegatos de conclusión y se emitirá la sentencia correspondiente, conforme lo establece el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JAIME GARCIA PARDO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA
“SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO”
Carrera 29 No. 22-45 Primer Piso Of. 105
Tel 2660200 Ext. 7109 - 7110
PALMIRA VALLE
Correo: j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por DIANA ESPERANZA ROMÁN MARTÍNEZ contra HOSTERÍA EL MESÓN DE LA SIERRA. **Rad. No. 76-520-31-005-001-2022-00048-00.**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, la audiencia programada para el 13 de septiembre de 2023, a las 10:30 de la mañana, no fue posible llevarse a cabo por cuanto se presentaron fallas en las Plataformas de la Rama Judicial, como One Drive y Lifesize entre otras, a raíz del ataque cibernético externo a las máquinas virtuales en Colombia IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S., que trajo como consecuencia la suspensión de términos entre los días 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2023.

Palmira (V), 28 de septiembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Yamile Muriel Agudelo'.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO
Secretaria**

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira Valle, Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1185

Con fundamento en el Informe Secretarial que antecede, se procede a fijar el **DIA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024, A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** se llevará a cabo **AUDIENCIA de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO**, conforme lo establece los artículos 114 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JAIME GARCIA PARDO